



MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

DIARIO DE SESIONES

CONCEJO DELIBERANTE

5a. REUNION – 1a. ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES
4 DE MAYO DE 2017

Presidencia del señor concejal Nicolás Vitalini

Secretaria: señora Graciela Vittadini

Prosecretario: señor Pablo Larrañaga

CONCEJALES PRESENTES

ARIENTE, Paola Vanesa
BIONDINI, María Laura
COMPAGNONI, Fernando Matías
ERCOLI, Roberto Raúl
GALLETTI, Gabriela
GERARDI, Betiana Florencia
GIMENO, Ezequiel Alberto
GONZALEZ, Andrea Vanina
INSAUSTI, María de las Mercedes
ITALIANO, Matías Adolfo
LEMONS, Julián
LERA, Matías
MANDARA, Gustavo Javier
MARTINEZ, Soledad
MARTINEZ EIZAGUIRRE, Juan Manuel
MASSARELLA, Sergio Hugo
NUÑEZ FARIÑA, Maximiliano
PERA, Ricardo
PISANI, María Soledad
ROSENFELT, Pablo Martín
SALABERRY, Marcelo Martín
SANTOMASSIMO, Leandro
STREITENBERGER, Marcos
VITALINI, Nicolás

CONCEJAL AUSENTE

IANTOSCA, Miriam

MAYORES CONTRIBUYENTES PRESENTES

AZCARATE, Ariel
BARREIRO, Claudia
BARRIENTOS, Karina

BINACHI, Norberto
CANDISAMO, Martín
CONGET, José
CUELLO, Mercedes
DI GERONIMO, Pablo
FERAN, Elías
GIL, José
ITALIANO, Ana
KLAMPACHAS, Mirta
MASSER, Guillermo
MILLAO, Fernando
MONTENEGRO, Andrés
MONTI, Aurora
PUGLIESE, Constanza
REINA, Ezequiel
REY, Soledad
RODRIGUEZ, Matías
SALACONE, Noemí
TABLAR, Ana
VAZQUEZ, Ricardo
VELEZ, Gonzalo

SUMARIO

1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)

2 - Decreto de Convocatoria.(P.2)

3 - Orden del Día.

I - Proyecto de ordenanza facultando al Departamento Ejecutivo a contraer un empréstito con el Banco de la Provincia de Buenos Aires , Exp. 63-HCD-2017. (P.2)

-Apéndice.(P.8)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes de mayo de 2017, a la hora 13:10.

1

AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Buenos días a todos, damos comienzo a la sesión del día de la fecha, tomando lista en primer lugar a los concejales y luego a los mayores contribuyentes presentes.

-Se toma asistencia de concejales y Mayores Contribuyentes.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Se encuentra ausente con aviso la concejal Iantosca, en cuyo reemplazo está la concejal suplente Galletti.

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Habiendo quórum necesario para comenzar se dará lectura al Decreto de Convocatoria a la Asamblea.

SRA. SECRETARIA (Vittadini).- Dice así: "Convocando a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

DECRETO N° 136: Habiéndose sancionado el día 27 de enero de 2017 la ordenanza preparatoria para tratar la adquisición de maquinaria vial y automotores, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

DECRETA

Artículo 1°: Convóquese a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes para el día Jueves 4 de Mayo de 2017 a las 13:00 horas, para tratar como único punto del ORDEN DEL DIA la ordenanza aprobada el día 27 de enero de 2017, a saber:

-Exp. 63-HCD-2017, empréstito para la adquisición de maquinaria vial y automotores.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia".

Bahía Blanca, 28 de abril de 2017"

3

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Por Secretaría se

dará lectura al único punto del Orden del Día.

I

AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER UN EMPRESTITO CON EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra ls concejal Pisani.

SRA. PISANI.- Señor presidente, antes que nada quiero agradecer a todos los presentes, a los demás concejales, hoy estamos por votar una herramienta fundamental en lo que hace a nuestra gestión. Conocemos las dificultades que tuvieron las gestiones anteriores para poder conseguir dinero para comprar herramientas, para poder solucionarles a los vecinos las dificultades que tienen con respecto a la falta de maquinarias, con respecto a las calles. Hay aproximadamente 6.000 calles de tierra en la ciudad, por lo tanto para nosotros ésta es una herramienta importante, por lo que agradezco la presencia de todos.

También me parece que corresponde hacer un breve resumen de qué maquinarias vamos a comprar, acá tengo un listado para que sepan en qué se compromete este Departamento Ejecutivo con este empréstito, para que sepan todos en qué lo vamos a gastar, así que voy a hacer una breve descripción de los equipos, leyendo todas las maquinarias.

Se va a comprar una motoniveladora, un rodillo compactador, un rodillo compactador de suelos vibratorios; se va a comprar un chasis camión cabina doble, un chasis camión cabina simple, un chasis camión cabina simple con un agregado de un tercer eje, un chasis camión cabina simple con una capacidad de carga útil con carrocería no inferior a los 10.500 kilos. Se va a comprar un chasis camión con un agregado de otro tercer eje hidráulico, un contenedor para equipo roll off de 14 metros cúbicos, un contenedor para equipo roll off de 20 metros cúbicos de capacidad.

El listado está a disposición de cualquiera de los concejales o mayores contribuyentes que quieran conocer el detalle por el cual hoy vamos a solicitar el acompañamiento de todos para votar esta herramienta que nos parece fundamental, porque en realidad le vamos a estar solucionando a los vecinos los déficits y las necesidades que nos plantean día a día.

Así que vuelvo a agradecer a todos. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Gimeno.

SR. GIMENO.- Señor presidente, la verdad que

nos hubiese gustado que ese listado que se acaba de leer, tal cual como fue pedido en los días anteriores, hubiese figurado en el Artículo 3° con un pequeño agregado que diga que “el empréstito era para comprar las maquinarias que a continuación se detallan”. ¿Por qué lo manifestamos? Porque ese mismo listado estuvo agregado en la ordenanza preparatoria, por ende ningún problema había, ningún impedimento legal había para que ese mismo listado que se proclama a viva voz pero que no hay ninguna constancia escrita, el dinero sea destinado a comprar esas máquinas.

La verdad que no tenemos ninguna certeza de que el dinero por el cual la Municipalidad de Bahía Blanca se está endeudando, sea utilizado para comprar las maquinarias que anteriormente se detallaron. Y si nos vamos a los antecedentes de este Gobierno Municipal, encontramos que ha habido una innumerable cantidad de incumplimientos en las promesas realizadas, no tanto ya de campaña sino de actos de gobierno, y en lo efectivamente realizado. A modo de ejemplo: se manifestó que se iba a reducir el gasto político y los cargos políticos, y en realidad se incrementó el personal político a través de un vendaval de designaciones.

Por otro lado, hay personal político que fue pasado a planta transitoria la semana pasada, y probablemente luego de los 12 meses pase a planta permanente.

Lo que está haciendo este Gobierno Municipal es generar empleo a través de la Municipalidad, cuando en realidad antes dijo que esto no iba a pasar y que en realidad los cargos políticos iban a ser cada vez peores.

A su vez se prometió transparencia, ya no en la campaña sino una vez siendo Gobierno Municipal; en el acto de apertura de sesiones, tanto de este año como del año pasado, el Intendente Gay manifestó y dijo que era un gobierno transparente. Si tanta transparencia tienen, no entendemos cuál es el motivo por el cual no puede figurar en un artículo el detalle de estas maquinarias.

Dijo que iba a ser transparente, sin embargo cuando nosotros vamos a la página de Gobierno Abierto encontramos mucha información que no aparece, o que sospechosamente aparece y después desaparece. Ejemplo: Decreto N° 900, el famoso decreto de las garitas, garitas que fueron construidas, una sola, se voló, se pagó con anticipación y es el día de hoy que no sabemos cuál es el destino de esa plata y de las garitas que faltan, máxime cuando la Municipalidad jamás le cedió el espacio público a una sociedad que lo está utilizando y va a lucrar con ese espacio público.

Por otro lado, otro ejemplo de falta de

transparencia: el inmueble de la calle Yrigoyen, casi un año de alquiler pago que todavía no está siendo utilizado, y cuando accedemos a la página de Gobierno Abierto vemos de que de las cuatro personas que alquilan el inmueble, hay una sola que figura en los pagos. Por ende, para la población y para aquella persona que quiere informarse de cómo es el gasto público, hay un 25% de ese alquiler pagado e informado en la página de Gobierno Abierto.

Nosotros tenemos la posibilidad de acceder al 100% de esa información porque tenemos clave de RAFAM, clave de RAFAM que, por cierto, es bastante escueta: hace un año solicitamos que se nos informe y que se nos dé la posibilidad de acceder a todas aquellas ventanillas que da el RAFAM, es el día de hoy que lo estamos esperando. Vinieron, nos dieron una explicación, nos dijeron que por las claves que nosotros teníamos podíamos modificar datos. Después, a través de un medio periodístico no de esta ciudad, sino que de la ciudad de La Plata, nos enteramos que hay claves nada más que de acceso y de consulta y no de carga de información.

Por ende, como lo dije anteriormente, entendemos que no existe ningún impedimento para que se pueda detallar la maquinaria que se pretende comprar, y ésta era la oportunidad para llevar a los hechos la transparencia que tanto se manifiesta verbalmente. Señores, la transparencia se ejerce, no se declama. Declamar transparencia no sirve.

Al gobierno de Gay no se le ocurre otra cosa que aumentar las tasas o endeudarse, y aquí hemos de tener en cuenta lo manifestado por el Tribunal de Cuentas, en tanto le solicita a la Comuna que observe en estricta disciplina fiscal en los ejercicios futuros, para que en ejercicios futuros tanto endeudamiento municipal, porque debemos recordar que no solamente es éste, el año pasado tuvimos un endeudamiento de \$60.000.000, en total la Municipalidad está endeudada en \$110.000.000; Municipalidad que recibieron saneada, Municipalidad que recibieron sin deuda. Pretendemos que el Gobierno Municipal tome nota de esta manifestación del Tribunal de Cuentas.

En fin, la verdad, señor presidente, que nosotros creemos que nada hubiese impedido o que no hay nada que impida que este listado que se manifestó acá pueda haber estado en la ordenanza.

Independientemente de ello y sabiendo que este dinero es destinado para la compra de maquinarias y sobre todo para poder dotar a las delegaciones de aquellas maquinarias necesarias para poder mejorarle la vida a la gente, vamos a acompañar esta ordenanza.

Sin embargo lo que le pedimos a este Gobierno Municipal es que gestione con la mayor brevedad posible el otorgamiento y la llegada del dinero a las arcas municipales, y que no pase como el empréstito anterior de \$60.000.000 que votamos el año pasado y que en el día de la fecha, y en el ejercicio que la Rendición de Cuentas del año pasado, a las arcas municipales todavía entró 0 centavos. Un año que aprobamos la ordenanza, un año que el dinero está a disposición del Gobierno Municipal y ese dinero no ingresó. Por ende las obras que estaban programadas el año pasado, en virtud de la inflación que todos sabemos que existe, vamos a ser casi un 40% menos para poder ser realizadas.

Esperemos que no suceda lo mismo con la compra de estas maquinarias, esperemos que a la mayor brevedad posible ese dinero esté en las arcas municipales y puedan comprarse las maquinarias cuyo presupuesto ya era de enero del año 2017, y entendemos que a esta fecha ese presupuesto quedó obsoleto.

Igualmente vuelvo a resaltar que vamos a acompañar esta ordenanza pura y exclusivamente para que los vecinos de Bahía Blanca tengan las maquinarias necesarias para que el Gobierno Municipal pueda cumplir con su función y no siga generando excusas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Señor presidente, desde nuestro bloque también vamos a acompañar la ordenanza; ya hemos estudiado el tema, lo hemos analizado en la ordenanza preparatoria, hemos sido sumamente críticos con gestiones anteriores en lo que tiene que ver con la inejecución de los gastos destinada a maquinarias para las delegaciones.

Nos consta el estado en que se encuentran, nos consta la imposibilidad en que se encuentran muchos delegados cuando los vecinos van a pedirles soluciones particulares, porque justamente no tienen maquinarias.

Eso sí: nosotros como bloque opositor tenemos que hacer el control y así lo vamos a hacer, de la ejecución de la ordenanza. Tomamos nota de lo que menciona la concejal preopinante oficialista en relación al listado y vamos a exigir el cumplimiento, pero no podemos dejar de considerar el estado en que se encontraban las delegaciones y la necesidad de los vecinos de que se les solucionen sus problemas particulares y para eso es más que necesaria la compra de estos equipos.

Insisto, vamos a acompañar desde nuestro bloque el proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Señor presidente, nosotros también vamos a acompañar este empréstito, es conocida la necesidad que tiene la Municipalidad de Bahía Blanca en general y cada una de las delegaciones en particular, de tener una mayor cantidad de máquinas para poder prestarle a los vecinos de la ciudad un mejor servicio de mantenimiento de calles.

Sabido es también que la gestión anterior, y a pesar de hacer innumerables gestiones con ordenanzas preparatorias aprobadas en este Concejo Deliberante, intentó en repetidas oportunidades tomar crédito para comprar esta maquinaria y lamentablemente cuando avanzaban estos trámites, estos trámites o estas carpetas morían en la autorización que debía dar el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y esto impedía a todos los bahienses poder tener una mejor y mayor cantidad de máquinas a la hora de prestar el servicio.

Es por esto que durante años lamentablemente para suplir esta falta de maquinarias, porque al no tener dinero de comprar esa cantidad de máquinas al contado y la imposibilidad como estamos intentando en este momento, a través de este crédito y dando esta autorización de poder comprarlas, se debían realizar a través de alquilar máquinas, obviamente una decisión mucho menos eficiente pero lamentablemente no quedaba otra porque el gobierno de la ciudad de Bahía Blanca, a pesar de tener los números en orden y a pesar de no tener endeudamiento comprometido, no obtenía las autorizaciones correspondientes para poder comprar bienes de capital, a plazo.

Así que por eso nosotros, así como dimos nuestro voto para la ordenanza preparatoria, en este caso también vamos a acompañar para que el Departamento Ejecutivo pueda contar con una herramienta de endeudamiento que le permita sumar bienes de uso en general, y en particular maquinarias -como se dijo acá- para mejorar el servicio de los vecinos.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Pera.

SR. PERA.- Señor presidente, la verdad que en los años que llevo acá es la primera vez que veo que, en cierta manera habíamos aprobado este préstamo, y es cierto, coincido en un total con lo que ha dicho uno de los concejales preopinantes del Frente Para la Victoria, pero también es cierto que confundimos también a los grandes contribuyentes.

Cómo no voy a coincidir, si lo de Gobierno

Abierto lo venimos planteando justamente desde que comenzamos, desde que comenzó la gestión. Teniendo uno de los mejores sistemas aplicados en el mundo, donde nos premiaron en Barcelona, llegó una señora sin saber nada y lo único que hemos sabido, inclusive cuando se hacen las famosas capacitaciones, no sabe responder sino que se aplica lo que quieren ellos aplicar y realmente no sirve para nada; muchas de las cosas que hacen no sirven para nada. Le vuelvo a repetir: no tenemos baños pero sí tenemos wi fi en el Parque de Mayo y solucionan todos los problemas.

Por eso digo que coincido totalmente con lo que dice el concejal, lo que pasa es que no quiero confundir al gran contribuyente, porque en cierta manera nosotros en estos casos sirve para aclararlo y es muy bueno, por supuesto que desde este Frente Renovador nosotros vamos a acompañar la ordenanza e inclusive el endeudamiento, sí lo que dijo el concejal preopinante es cierto, nosotros no pudimos tener, y lo peor que dejamos del gobierno anterior, también coincido con uno de los concejales preopinantes, fueron las delegaciones barriales. Lo acaba de explicar recién claramente el que era Secretario de Finanzas de la Municipalidad de Bahía Blanca, no nos permitían endeudar.

Nosotros en realidad venimos de una formación que mejor que decir es hacer y la verdad que estamos diciendo mucho, señor presidente, y estamos haciendo poco, y desde este bloque lo venimos remarcando, a veces con mucha vehemencia y a veces como sugerencia, y en cierta manera eso es lo único que quiero recalcar.

También tomamos nota del compromiso que asumen los que van a comprar, se estiman 6.000 cuadras; no, son 7.200 cuadras que hay, y se lo aseguro a la concejal preopinante también del frente oficialista, lo conocemos porque tenemos una mapa hecho dentro de la Unión Tranviaria Automotor, donde están todas las calles de tierra dibujadas y cómo están muchas de esas calles, en las cuales los colectivos no pueden transitar, intransitables.

Por eso entendemos que hay que acompañar este endeudamiento. Yo creo que sigue siendo poca la maquinaria, pero de cualquier manera hay que arrancar de alguna manera porque si no terminamos sin poder cumplirle al vecino que reniega de la situación de cómo está Bahía Blanca con las calles de tierra.

Creo que es imposible caminar a la par, porque las calles de tierra suben por ascensor y las de asfalto por la escalera, y guarda que no culpo al gobierno municipal actual, sino que es muy difícil de la manera que creció la ciudad

poder asfaltarla toda, pero también es cierto que tenemos que hablar menos y hacer más, porque también la gente se había esperanzado con que eso sucediera y realmente todavía no ha sucedido.

Por eso en la sesión anterior aclaré que también hay que darse cuenta de las cosas en las que estamos fallando. Por supuesto que lo vamos a apoyar, pero queda hecha la sugerencia y a su vez queda hecho con el compromiso; coincido con uno de los concejales preopinantes que nosotros vamos a tratar de ser, estamos acá para eso, para representar a la oposición y nadie se tiene que ofender, porque en realidad lo que tenemos que hacer lo estamos haciendo en este momento y es de esta manera. Lo que no quiero es que lleve a la confusión a aquellos grandes contribuyentes, sino que principalmente les sirva esta exposición para que sepan que muchos de los concejales que están acá se preocupan por la situación, creo que todos, de lo que se cumple o no se cumple y de lo que se hace y no se hace, y esto es comprometer y endeudar nada más y nada menos que a la Municipalidad de Bahía Blanca, al vecino de Bahía Blanca, porque es plata que termina saliendo de la Municipalidad.

Así que nos corresponde a nosotros como Concejo Deliberante, no se tiene que ofender nadie, como concejales de la ciudad, remarcarlo. Al contrario, creo que le estamos haciendo un bien al mismo Ejecutivo Municipal remarcando estas situaciones, que esperemos no se vuelvan a repetir o no las tengamos que remarcar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra la concejal Martínez.

SRA. MARTINEZ.- Señor presidente, voy a ser breve, quiero agradecer el acompañamiento de los diferentes bloques porque, como se dijo anteriormente, es una herramienta que el único fin que tiene es mejorar la calidad de vida de los vecinos y esa creo que es la función que tenemos como concejales y como Concejo Deliberante.

No puedo dejar de remarcar cosas que para mí fueron importantes, que escuché: coincido que no debemos confundir a los mayores contribuyentes, pero tampoco a los vecinos.

Se hablaron de los aumentos, aumentos que fueron votados por este Concejo, muchos por mayoría, y hasta creo que si hay dudas y si esas dudas -como se dijo- son dudas en cuanto a la finalidad que se le va a dar al endeudamiento, me parece hasta irresponsable que lo acompañen, porque estamos poniendo en duda cuál es la finalidad del endeudamiento pero lo estamos votando.

Este endeudamiento está sujeto al control del

Tribunal de Cuentas y del propio banco, así que más transparencia que esa es hasta irrisoria.

Me quedó en el tintero algo que escuché del concejal Lemos que hablaba de la imposibilidad que tuvieron durante la gestión anterior de adquirir maquinarias; me quedó la frase "trámites que morían en la autorización del Gobierno Provincial", gobierno provincial que sabemos que estaba en manos del motonauta Daniel Scioli, y me pregunto cuáles habrán sido las gestiones del actual Diputado Marcelo Feliu para que esas maquinarias puedan ser compradas.

Cuáles habrán sido las gestiones, porque recordemos que el Doctor Feliu estaba en la misma boleta que Daniel Scioli cuando fue candidato a Presidente, así que creo que su preocupación por Bahía, que la vemos cuando pone las publicaciones agradeciendo al actual Gobierno Municipal por las gestiones que realiza, me queda la duda cuáles habrán sido las gestiones que él habrá hecho para que Bahía tenga más maquinarias y no lleguemos al punto en que estamos ahora.

Reitero: agradezco igualmente el acompañamiento de los diferentes bloques.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, nosotros vamos a acompañar como lo hicimos con la ordenanza preparatoria, porque creemos que es una necesidad de los vecinos de Bahía Blanca poder tener calles en mejor estado, sobre todo en relación a la enorme cantidad de cuadras de tierra que tiene la ciudad.

Me parece que éste es un instrumento que le damos al Ejecutivo en definitiva para que gestione, para que mejore la calidad de vida de aquellas familias que padecen, sobre todo por calles de tierra en mal estado, como vemos a diario cuando recorremos los distintos barrios de la ciudad.

Hay que acompañar por eso, señor presidente, porque esto beneficia al vecino de Bahía Blanca, pero no por esto debemos dejar de advertir que esta gestión comunal tenía otras alternativas al endeudamiento. Tenía una primer alternativa que es el ahorro, la austeridad en el gasto público y con ese ahorro poder destinar recursos a la compra de maquinarias.

Esta Administración lejos de ahorrar recursos, de ser sobrios, austeros en el gasto, ha incrementado el gasto político en alrededor de \$20.000.000 por año, y hoy nos estamos endeudando por \$50.000.000.

Tenemos más gasto público, señor presidente, pero no más gasto público productivo; no

tenemos más gasto público porque se invierte en bienes de capital, en máquinas o porque hay más inversión en obras con recursos municipales, sino porque han incrementado, aumentado lo que decían que efectivamente iban a reducir.

Pero existían otras alternativas, y han tomado un camino que tampoco nosotros compartimos: la otra alternativa es una mayor recaudación. Ahora, a la hora de una mayor recaudación, también allí hay decisión política sobre cuáles son los sectores que se afectan. Una mayor recaudación municipal puede darse porque una gestión afecta a los grupos concentrados, a aquellos que más recursos generan; ejemplo en nuestra ciudad, el sector del Polo Petroquímico a través de la alícuota de la Tasa de Seguridad e Higiene.

Sin embargo esta gestión optó por impactar en toda la ciudadanía a través de un aumento de las tasas municipales que nosotros no acompañamos, incluso advertimos respecto de la exorbitancia que se daba y lo desproporcionado que era en cuanto al aumento del Alumbrado, Barrido y Conservación de Vía Pública, en aquellos terrenos de la ciudad en donde el aumento fue desde un 300% hasta un 1.000%.

Entonces alternativas existen, señor presidente: el ahorro en el gasto público, o incluso una mayor recaudación, podría hasta pensarse en un recurso extraordinario pero por supuesto en los grupos o en los sectores concentrados de la economía, cosa que no se hizo, y se opta por el endeudamiento, el segundo endeudamiento.

Más allá de estas advertencias y de poner sobre la mesa que existen otras alternativas, lo vamos a acompañar porque en definitiva, más allá de eso, esto es por el bien de la ciudadanía, para poder tener una calle mejor, para poder tener un barrio en mejores condiciones.

Por eso lo vamos a acompañar, creemos en la buena fe del oficialismo en cuanto a que, y esperamos que no desvíen estos fondos en cuanto a lo que se ha manifestado de cuáles van a ser las máquinas que se van a comprar, porque realmente es lo que se necesita, la ciudad necesita máquinas sobre todo para el arreglo de las calles.

Por estos motivos vamos a acompañar. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Señor presidente, quizás alguna vez haya que considerar hacer algún empréstito para hacer una licitación de psiquiatras, para que algunos en el oficialismo puedan tratarse la fijación enfermiza que tienen

con el Diputado Marcelo Feliu, porque es de ellos solos. La verdad es que cuando el Diputado Feliu anda por la calle, mal no le va y eso tal vez sea lo que les preocupe.

Pero tomamos el desafío de la concejal preopinante en relación a preguntarle a Feliu; Feliu puede rendir cuentas de lo que ha hecho y de lo que no ha hecho no sólo como Diputado Provincial sino a lo largo de toda su trayectoria, y le redoblamos la apuesta: vamos a preguntarle a Feliu en la medida que ella también se comprometa a preguntarle a la hoy Jefa de Gabinete, o como se llame, del gobierno del actual Intendente Héctor Gay, Constanza Rivas Godio, que fue funcionaria de Daniel Scioli.

Entonces así como le preguntamos a Feliu, le podemos preguntar a Constanza Rivas Godio qué hizo ella por la maquinaria. O le puede preguntar también si quiere, a Santiago Nardelli, que fue cuatro años Senador ultra kirchnerista, no kirchnerista, ultra kirchnerista y daba lecciones de kirchnerismo por todos lados, y fue también Director del Banco Nación en nombre del kirchnerismo, al que ahora aborrecen.

Y le puede preguntar también, si tanto le preocupa lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, al hoy Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al Doctor Ferrari, con quien muchos se han fotografiado y lo consideran el facilitador de Cambiemos en el armado para las próximas elecciones, han tenido reuniones, ¡también le pueden preguntar a él qué fue lo que se hizo en la gestión anterior!, porque tenemos que recordar que fue funcionario también de la gestión Scioli, como Rivas Godio, como el otrora Senador Nardelli, y paramos acá porque hay algunos más que también han vivido a gobiernos anteriores, se han sacado fotos con camisetas celebrando, por ejemplo, la victoria del Intendente Cristian Breitenstein, que luego aberrantemente no asumió el rol para el que fue votado, y paramos acá.

Si ustedes quieren seguir con esta fijación enfermiza que tienen con el buen nombre que en Bahía Blanca tiene el Diputado Feliu, allá ustedes.

Ustedes preguntan, nosotros también vamos a preguntar, tomamos nota de la pregunta que vamos a hacer, se la vamos a responder en la medida que la concejal preopinante venga y nos diga, para empezar, qué hizo la otrora funcionaria sciolista Constanza Rivas Godio por el mismo tema, o qué hicieron aquellos que estuvieron en un lado y hoy están en otro; mencionamos a algunos, hay unos cuantos más: Ferrari, Nardelli y compañía.

Por ahora nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Martínez Eizaguirre.

SR. MARTINEZ EIZAGUIRRE.- Propongo al mayor contribuyente Matías Rodríguez para la firma del acta.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- Tiene la palabra el concejal Lemos.

SR. LEMOS.- Propongo al concejal Compagnoni para la firma del acta.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- A consideración del Cuerpo los nombres propuestos.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Vitalini).- No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 13:50.

A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

La Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA DEFINITIVA

ARTICULO 1º: Facúltase al Departamento Ejecutivo a contraer con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, un empréstito de hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 50.000.000.-).

ARTICULO 2º: El préstamo que se autoriza a contraer estará sujeto a las siguientes condiciones financieras:

a. MONEDA: Pesos.

b. PLAZO Y FORMA DE PAGO: Préstamo Amortizable a Interés Vencido, aplicándose el sistema de amortización Alemán. Con Tasa Fija Única plazo: 48 meses, con un periodo de gracia de 6 meses para el pago de capital. Los servicios de interés serán pagaderos mensualmente desde el primer vencimiento a partir de la efectivización. La Municipalidad autorizará el débito de los servicios de los fondos obrantes en su cuenta corriente.

c. AMORTIZACION DEL CAPITAL: Cuotas de amortización de capital constantes (Sistema Alemán).

d. TASA DE INTERES APLICABLE: Tasa fija hasta 17% T.N V.A.

e. PERIODO DE INTERESES: Mensual.

f. COMISION: Será de hasta uno por ciento (1%) sobre el total del préstamo a descontar por única vez en forma adelantada al momento de efectivizarse la operación.

ARTICULO 3º: El importe del empréstito será destinado a la adquisición de maquinaria vial y automotores.

ARTICULO 4º: La obligación de pago a asumir por la Municipalidad, será garantizada mediante la afectación de los recursos que le corresponden al Municipio por el Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales (Ley 10559 y modificatorias), cediendo los mismos como medio de pago de las obligaciones emergentes del presente préstamo.

Posteriormente a que se efectivicen las retenciones previstas por Ley, se autoriza al Banco de la Provincia de Buenos Aires, a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del presente préstamo.

A pedido del Banco, esta garantía podrá reemplazarse por la cesión de los derechos de la recaudación de Tasas Municipales.

ARTICULO 5º: El Departamento Ejecutivo preverá en los instrumentos presupuestarios vigentes y en los futuros, los rubros y partidas necesarias para dar ingreso a los recursos referidos y egresos de los fondos para atender los servicios de la deuda hasta su total cancelación.

ARTICULO 6º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a suscribir los convenios y demás documentación que resulten necesarios a los fines de posibilitar la concreción de la presente operatoria.

ARTICULO 7º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de mayo de 2017